

Revista

de 41051

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Mario V. Ponisio

Administrador:

Eduardo S. Azaretto

Secretario de Redacción:

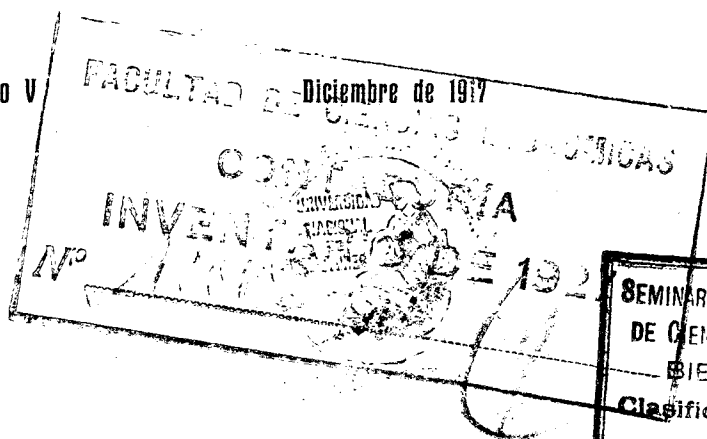
Rómulo Bogliolo

Redactores:

Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio

José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry

Año V



Núm. 54

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
 BUENOS AIRES

SEMINARIO DE LA FACULTAD	
DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
BIBLIOTECA	
Clasificación: _____	
Estanto: <u>425</u>	
FICHA N.º _____	

La enseñanza de la contabilidad

(Apuntes de metodología especial secundaria) ⁽¹⁾

La contabilidad se basa, en primer lugar, sobre el raciocinio (2).

Dejando a un lado las definiciones de los textos, calcadas unas sobre otras, diremos que la contabilidad no es sino la ciencia — arte, según la mayoría — de anotar y controlar las diversas operaciones de las diferentes negociaciones (3) que efectúe una entidad cualquiera para estar al corriente, en cualquier momento, de la marcha de las mismas, para los objetos a que hubiere lugar.

Decimos que es una ciencia esencialmente de raciocinio; en cada una de esas operaciones y en cada una de esas negociaciones debe distinguirse lo principal de lo accesorio, a fin de dejar constancia, en los libros, de anotaciones pertinentes, con dos objetos: primero, por la operación en sí misma y, segundo, por la influencia que dicha operación pueda tener en el

(1) Estos apuntes fueron compilados para el examen de práctica y crítica pedagógica que, como parte del curso del profesorado de enseñanza secundaria comercial (comercio y contabilidad), debe darse en la Facultad de filosofía y letras. Entendemos que pueden ser de alguna utilidad para los futuros inscriptos en dicho curso, aunque sólo sea para aclarar el criterio con que se encara la susodicha materia; por esta consideración nos hemos decidido a publicarlos, tratando de reducir al mínimo la pedagogía pura y las expresiones técnicas pedagógicas.

(2) En Italia los contadores se llaman *ragionieri*, vale decir “razonador”.

(3) Usamos el término *negociación* como el más genérico y de sentido más amplio.

b) — FINANZAS

Economía general	{	Economía nacional Economía provincial Economía municipal
Política financiera	{	Política financiera Obras públicas
Relaciones	{	Derecho internacional Cónsules y diplomáticos Burocracia Documentos oficiales Instituciones Legislación civil Legislación comercial Legislación social Leyes y decretos
Existencia	{	Presupuestos Recursos Empréstitos Estanco Impuestos Repercusión del impuesto Rentas Tasas Gastos públicos Títulos Deuda pública

resultado financiero-económico de todas y cada una de las negociaciones en general realizadas por la misma entidad.

Para el segundo de estos objetos se agrupan, bajo una denominación común todas las operaciones de la misma naturaleza, bajo ciertos títulos que las individualizan; cada una de estas operaciones individualizadas entra en su grupo respectivo en el carácter de *deudora* o *acreedora*.

Estos grupos individualizados de operaciones iguales, reciben el nombre de "Cuentas" y el libro especialmente destinado a registrarlas se denomina "Mayor". Un autor italiano ha comparado muy acertadamente el rol de este libror, al de los nervios en los seres vivientes.

Ahora bien: en cada operación hay que distinguir dos elementos: el que dá (*acreedor*) y el que recibe (*deudor*). Veamos su origen. El concepto absoluto de la *gratuidad* no existe en el mundo, en cualquiera de sus órdenes y más aún en el material, desde que nada se crea ni nada se pierde en la naturaleza. Aún en las más nobles y elevadas categorías de las relaciones humanas, un regalo, una atención, que se hace impulsado por el más bello de los sentimientos, obliga, por lo menos, a la gratitud y crea un sentimiento de reciprocidad.

En las relaciones de negociación, donde impera en toda su amplitud el concepto clásico del *egoísmo*, es mucho más notorio que ninguna operación se hace sin su correspondiente compensación, que es lo que, precisamente, caracteriza e individualiza el *negocio*.

Vemos, pues, que toda operación encierra un acto reflejo, por así decirlo. Un comerciante que *compra* una mercaderías, las *paga*, o se *reconoce deudor* por su importe, a un plazo fijado o no. Por un lado entran mercaderías en su casa de comercio, es decir *recibe* (cuenta deudora: *Mercaderías*); por otro lado sale dinero, es decir, *entrega* (cuenta acreedora: *Caja*) o se reconoce deudor, *acredita* una suma que grava su pasivo (cuenta acreedora: *Cuenta corriente o N. N.*); multiplicando los ejemplos hasta el infinito, arribaríamos siempre a la misma conclusión.

De ahí deriva el sistema de la teneduría de libros por partida doble, hoy universalmente difundido.

El objeto, pues, de la contabilidad, es el de fijar sobre qué *cuentas* (agrupación de operaciones individualizadas) ha ejercido su influencia cada una de las operaciones, que forman en su conjunto las negociaciones.

¿Cómo se determina esta influencia? Por medio de un ra-

ciocinio y por medio de una ordenación de cuentas que comprendan, no sólo las operaciones como objeto inmediato, sino que tengan en vista también los objetos mediatos de la contabilidad.

Aunque pueda creerse simple, esta tarea de ordenación es más difícil de lo que parece. Requiere una disciplina del espíritu muy severa y muy serena, pues, un solo error, además de su muy difícil individualización, puede tener consecuencias sumamente graves.

Más que nunca debe tenerse presente el principio aquel de *cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa*. Establecer una división y subdivisión de cuentas, apropiadas a las circunstancias de tiempo, modo, lugar y forma en que se desarrollan las operaciones, es la base de toda contabilidad llevada en debida forma.

Vemos, pues, que el racionicio y el sentido común son elementos primordiales, sobre los que se basa la contabilidad.

Aunque hasta no hace mucho tiempo la contabilidad era considerada como un arte, los elementos primordiales que acabamos de anotar, pueden hacerla figurar — como es la tendencia más moderna — en el grupo de las ciencias matemáticas; y más aún si se tiene en cuenta que, como tercer elemento, entra el cálculo y el manejo de cifras, casi sin excepción, en todas sus evoluciones y manifestaciones.

La contabilidad puede incluirse, pues, en el grupo de las ciencias matemáticas. Y así debe ser, puesto que el objeto final de toda contabilidad es el de poner en relieve el *saldo* — positivo o negativo — de las negociaciones efectuadas en un período determinado, ya sea a efectos de conocer ese saldo por él mismo, ya sea para reglar la marcha de las negociaciones futuras.

Pero, veamos otra faz del asunto. Teóricamente, del punto de vista lógico, ese saldo tiene forzosamente que ser el mismo, cualesquiera que sean las formas y medios seguidos para obtenerlo; puesto que es el resultado de la concurrencia de una cantidad de factores positivos unos, negativos otros y neutros algunos, todos los que se ponen de manifiesto por medio de la contabilidad.

Prácticamente esa igualdad de resultado desaparece con:

(4) Se toma el concepto *contabilidad* en su sentido general, pues: *teneduría de libros y práctica de escritorio*, son divisiones simplemente de orden, de elementos concurrentes y complementarios entre sí.

la más mínima variación de forma o medio y más aún con la variación del elemento personal (contador, tenedor de libros) que efectúe las jornalizaciones y demás operaciones materiales complementarias.

Ahí tenemos, pues, el concepto de lo absoluto y lo relativo. Si en el arte domina lo segundo, en la ciencia predomina lo primero. Y si vemos los esfuerzos hechos por la técnica (5), la legislación y los dictados del hábito y las costumbres, para uniformar criterios y procedimientos en contabilidad; si vemos que, con el andar del tiempo ha aumentado la importancia que se dá a la contabilidad y a su buena organización, que es preocupación primordial y factor de primera línea en las grandes empresas modernas; si vemos que al lado del antiguo criterio estrecho, que fijaba a la contabilidad un simple rol de anotador o registrador más o menos mecánico de las operaciones, se ha desarrollado, ampliado y vigorizado el criterio de contador y consejero del comerciante, del industrial y aún del simple particular; si vemos todas esas tendencias que hacen de la contabilidad el auxiliar principal del mundo de los negocios y, si vemos que se aceleran sus progresos, a despecho de la relativamente enorme masa de elementos retrógrados — o mejor dicho estacionarios — que en la práctica, la aplican, no podemos menos que echar de ver que la contabilidad va evolucionando cada vez más hacia las características que presentan las ciencias del ciclo de las matemáticas.

Tenemos, pues, ahí, el concepto de lo absoluto y lo relativo, concepto que el profesor de contabilidad no debe de perder de vista en ningún período de la enseñanza.

En contraposición, el profesor debe también tener presente que el límite entre lo relativo y lo absoluto es aún muy indeciso en esta materia.

Hay que tratar de reducir las definiciones al mínimo y seguir, sobre todo, aquel principio de un célebre pedagogo suizo de que la definición debe seguir al conocimiento de lo definido. El profesor debe tratar que el alumno domine el fondo de la materia, que se forme un criterio, una personalidad propia; no debe abusar de los moldes empíricos que tanto han dominado y tanto han retardado los progresos de la contabilidad.

(5) Se han celebrado en Europa diversos congresos de contadores, debiendo mencionarse especialmente los de contabilidad agraria en Italia, que han llegado ha uniformar procedimientos.

Naturalmente que esa personalidad propia debe tener los límites infranqueables que presentan todas las ciencias del grupo de las matemáticas. Cuando el alumno entre más tarde a llenar su misión en la vida y se encuentre en un escritorio, delante de una contabilidad a iniciar o a continuar, debe estar bien seguro de sí mismo y de su capacidad; de que si establece un sitio para cada cosa, ese sitio es científicamente exacto y conduce a los fines que se propone.

En general, deberán preceder al estudio de la teneduría de libros, algunas ligeras nociones de la práctica de escritorio, es decir, de redacción de documentos diversas (facturas, pagarés, letras, vales, recibos, etc. etc.), reducción de monedas, cuentas corrientes, cubicación de maderas, etc., para que se pueda entrar a la teneduría de libros directamente, tratando conjuntamente las operaciones diversas con los documentos que éstas originan en la práctica.

No hay razón para mantener esa suerte de férrea separación existente, en los textos sobre todo, entre lo teneduría de libros y la práctica de escritorio; en cambio, hay muchas ventajas en que los alumnos vean conjuntamente un documento y las operaciones pertinentes, acostumbrándose a ver las cosas tal cual pasan en la vida real. En los programas vigentes empieza a notarse una saludable reacción al respecto.

En cuanto a textos, hay muchísimos, pero todos están calcados sobre el mismo molde. Lo más prudente es darles a los alumnos una lista de los que conozca y considere útiles el profesor, en la cual se cuidará de eliminar aquellos que sean incompletos. Los alumnos comprarán uno, si quieren. El profesor no tiene por qué exigirles texto alguno.

La enseñanza se hará en clase y debe predominar en ella el criterio práctico; no hay motivo para distraerse en disquisiciones de especulación científica.

En todas nuestras escuelas de comercio existe el llamado *escritorio modelo* que el profesor debe utilizar en todo lo posible, para inculcar a los alumnos nociones de orden y de prolijidad; aparte de que la enseñanza adquiere así mayores caracteres de realidad.

Desde el punto de vista pedagógico, es especialmente aplicable, como principio general, el procedimiento preconizado por Hêrbart y sus sucesores (*escuela herbartiana*), Mc. Murray, Rein, Ziller, Gârmo, etc., procedimiento que se puede resumir en estas tres fases:

1.º—Análisis del caso que se estudia.

2.º—Síntesis, o una inducción, comparando el caso que se estudia, con otro, es decir, aplicando teorías ya estudiadas.

3.º—Deducción, o aplicación de las verdades descubiertas.

No insistimos más sobre este punto que se podrá ampliar fácilmente en diversos textos de pedagogía.

La enseñanza no es larga; si el profesor cuida bien la distribución de los puntos de su programa en el número de clases del año escolar — dejando naturalmente un margen prudente para casos imprevistos y repasos — no se encontrará nunca subordinado a la rapidez que tenga que imprimir a la enseñanza para llegar al final del curso con el programa cumplido; a no ser que prefiera dejarlo incompleto, lo que en esta materia, es aún peor.

Es una materia en que la economía de esfuerzo y de tiempo es relativa, teniendo las clases bien distribuidas.

Del punto de vista psicológico, debe tenerse presente que el profesor es el que debe ponerse a la altura de sus alumnos, para llevarlos, de una manera indirecta, a un nivel superior; y no exigir que éstos hagan derroche de contracción y esfuerzo para ponerse a la altura del profesor, procedimiento que sería un perjuicio para toda la clase y aún para el mismo profesor. No hay que olvidar que el niño o el joven de hoy, es el hombre de mañana que juzgará, en la mayor parte de los casos con toda imparcialidad, el proceder de su profesor; y recordará con poca gratitud al que lo obligó a desvelarse noches enteras, por cosas que el profesor le hubiera podido explicar, si hubiera puesto empeño y buena voluntad en el desempeño de su misión en veinte minutos. El profesor no es el hombre que tiene un sueldo para hacer estudiar a un cierto número de alumnos y clasificarlos; es la persona que debe enseñar, que debe poner todo su empeño en que sus alumnos *comprendan y aprendan* y sean más adelante personas útiles, que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y sepan adquirir los que necesiten, a fin de que les sea menos ruda la lucha por la existencia.

La enseñanza de la contabilidad requiere una atención constante del profesor hacia sus alumnos; pues hay una serie de conocimientos que son *fundamentales*, sin los cuales el alumno no puede asimilar, o asimila de una manera muy imperfecta, los conocimientos posteriores, y sin los cuales hasta los mismos ejemplos no se comprenden a veces.

El profesor tiene, entonces, que recalcar bien esos conocimientos básicos o fundamentales, prestar toda su atención a la preparación de sus clases, para ver cuáles son; y decimos toda

su atención, pues muchas veces hay cosas que si a uno le parecen fáciles, para los alumnos pueden ser difíciles, porque no han comprendido bien, porque se confunden o porque, como muchas veces sucede, ellos mismos se enredan al pedirse explicaciones mutuas, con las cuales, aún al mismo alumno que en un principio comprendió bien, se le puede obscurecer el concepto.

Un buen sistema para aclarar puntos oscuros, son los esquemas del movimiento de las cuentas que, al liquidarse totalmente la operación, deben quedar saldadas. Hay que habitar a los alumnos al manejo correcto de estos esquemas, que son el auxiliar más eficaz que la práctica diaria ofrece.

En estos puntos capitales tiene el profesor que proceder con todo tacto, para hacerlos claros y comprensibles y darse cuenta de si los alumnos comprenden; tiene que tener paciencia y repetir, por sí o por los alumnos mismos, y hacer ejercitar, hasta que el concepto quede grabado aún en la mente del alumno más remolón.

Si bien la enseñanza es integral, hay que cuidar, en estos puntos capitales, la enseñanza individual, acostumbrando a los alumnos a decir con toda franqueza, cuál es el punto que no han comprendido, a fin de hacérselo explicar por los compañeros, vigilando que esta explicación sea exacta y comprensible.

Por más cuidado que el profesor ponga, puede ser que algún alumno quede con un concepto mal comprendido; teniendo esto en cuenta, deben siempre intercalarse, en los ejercicios y deberes, puntos ya tratados, aún en años anteriores y en otras materias, lo que, presenta, además, la ventaja de refrescar conocimientos y ejercitar la agilidad mental.

Igualmente al principio de cada bolilla o tópico nuevo, es menester indagar el estado de preparación de los alumnos, para darles los elementos de juicio necesarios para completar lo que ya conozcan y lleguen a un conocimiento gradual del tópico, — y hagan ellos mismos la definición, — como corolario.

Respecto a puntos de otras materias, sobre todo en la parte práctica — que forma casi la totalidad de esta enseñanza — deben tocarse en su oportunidad, aunque cuidando de no intensificar demasiado, para no invadir esferas de acción que no incumben al profesor de contabilidad, por múltiples razones.

Debe limitarse pues, a hacer algunas indicaciones especiales. Para aclarar este punto veamos unos ejemplos.

En redacción debe inculcarse bien el principio de que, en contabilidad (es decir, en la corriente del comercio o de cual-

quier administración) debe preferirse la precisión de las frases a la estética gramatical o literaria. Es importante cuidar la redacción del *cuerpo* de los asientos, que conviene empezar siempre por un participio adecuado, que individualice la naturaleza de la operación.

Otro ejemplo lo tenemos en legislación comercial, en la que el alumno habrá aprendido que el art. 45 del código de comercio exige que los asientos en los libros sean hechos “...*día por día y según el orden en que se vayan efectuando, todas las operaciones que haga el comerciante...*” Se hará presente a los alumnos que este principio, en la práctica no se aplica; que los asientos se hacen abarcando períodos de operaciones englobadas de 3, 4, 7, 15 y hasta 30 días; y que la jurisprudencia (se debe explicar lo que se entiende por jurisprudencia) ha consagrado y aceptado esta práctica, haciéndoles notar que, cuanto menor sea el período o intervalo con que se hagan los asientos, tanto mejor.

Naturalmente que, para hacer con éxito estas referencias a otras materias, es necesario conocer todos los programas y el grado de adelanto de los alumnos en los mismos, a fin de no perturbar la marcha sincrónica general de la enseñanza.

Los deberes de los alumnos, deben ser de carácter eminentemente práctico y deben vigilarse con preferente atención. No es necesario que sean muy largos, pero sí que desarrollen, lo más posible, ciclos completos de negociaciones.

Se tratará que los deberes sean trabajos que representen la realidad de las cosas de la manera más aproximada, no fijando valores arbitrarios ni proponiendo operaciones incongruentes. Debe acostumbrarse al alumno al uso de los formularios, tan corrientes hoy en la vida de los negocios. No quiere decir esto que se deba exigir a los alumnos que se provean de blocks de formularios que, por su número serían relativamente costosos para muchos de ellos y de los cuales sólo llegarían a usar una mínima parte; lo más acertado es que el mismo profesor les proporcione los formularios, entregándoles los estrictamente necesarios, lo cual tiene la ventaja de acostumbrar al alumno a ser cuidadoso y prolijo, pues se ve obligado a llenarlos con atención. Nada más feo, en una administración, que el despilfarro de formularios, ya sea por llenarse sin cuidado, ya sea por utilizarse con fines ajenos a su empleo, por ejemplo, para borradores, cálculos, apuntes, etc.

El alumno debe acostumbrarse a ser prolijo y ordenado en sus trabajos, sin llegar por ello a la meticulosidad. Su letra

debe ser clara, debe evitar las enmiendas y las tachaduras y, cuando se vea obligado a hacerlas, que aprenda a hacerlo con limpieza. Todo borrón es imperdonable y nunca se insistirá demasiado sobre el particular.

Los contra-asientos deben ser motivo de explicaciones especiales y ejemplos detallados.

Es una práctica muy conveniente que los deberes, una vez corregidos, sean pasados a un cuaderno definitivo, que el profesor vigilará que esté al día. Este cuaderno, a más del objeto inmediato, puede ser de suma utilidad más adelante, en la práctica.

En cuanto a los repasos, que deben efectuarse con el máximo de colaboración de parte de los alumnos, es conveniente hacerlos en forma de "clases de discusión" en que los alumnos proponen, tratan y dan su opinión sobre temas diversos, casos prácticos, etc., a fin de cultivar con esto la iniciativa, la reflexión y la asociación de ideas de los alumnos. Son además muy útiles estas clases para fijar y aclarar conceptos tratando objeciones o proposiciones que el profesor quizá no se le hubiesen ocurrido; además ponen de manifiesto las fallas que pueda tener la instrucción de los alumnos, fallas cuya reparación inmediata y serena es causa primordial del éxito del curso.

Las principales cualidades del profesor de contabilidad, son la claridad y la precisión, en todas sus exposiciones, explicaciones, proposiciones, preguntas, etc. Sólo recalcaremos este punto diciendo con una de nuestras autoridades en pedagogía, que:

"cuando la proposición no evoca imágenes claras, tiende a concebirse una respuesta consciente, pero no exenta de duda".

El profesor debe estar al día con los perfeccionamientos modernos, estudiarlos y formarse un criterio de ellos en cada caso, para poder dar una orientación moderna a la enseñanza y para no quedar en condiciones de inferioridad ante cualquier pregunta de sus alumnos. Debe tenerse presente que, sobre todo en los años superiores de nuestras escuelas de comercio, muchos alumnos trabajan ya como dependientes, tenedores de libros, etc. y, a veces, hasta leen revistas técnicas. El alumno debe tener confianza en su profesor y no dejar nunca de hacerle preguntas que, siendo pertinentes al grado de instrucción alcanzado, debe contestar el profesor con entera conciencia de su respuesta, siendo preferible diferirla que darla con dudas.

También es importante la amenidad que el profesor sepa

imprimir a sus clases, haciéndolas interesantes y despertando la curiosidad de los alumnos, tratando de no fatigarles la atención.

Senet ha dicho, con mucha razón:

“El maestro que carece de ingenio es un verdugo”. “La atención tiene su límite, pasado el cual se dirige en otro sentido o el sueño la reemplaza”. “La minoría ínfima atiende por el convencimiento de que les conviene y de que deben aprender”. (6).

La misma repetición de puntos ya tratados, se presta para variar el tema de una clase que empieza a sentir fatiga y para refrescar las mentes de los alumnos.

Si bien puede adquirirse en la práctica con tacto y buen sentido, no deja de ser una verdadera *cualidad innata* la de saber mantener la amenidad del tema, sin caer en extremos que den lugar a alterar la buena disciplina.

Por último, la acción del profesor tiene que encaminarse también hacia un fin superior. queremos referirnos a la *moral*, que debe ser sólidamente afianzada en los jóvenes alumnos, que deben ver ante sí un porvenir, en el cual quizá les toque desempeñar un rol de responsabilidad y de confianza, en el cual su conciencia debe ser el norte y guía de sus actos, no solamente hacia sus superiores, sino también hacia la sociedad. La debilidad de los sentimientos morales ha hecho de muchos, cómplices indirectos — no por eso perdonables, — de hechos delictuosos que, además de la lacra social que representan en sí, han llevado a muchos hogares la desolación y la ruina. Muy a menudo, llegan a los tribunales asuntos que han sido verdaderas estafas, sobre todo en las sociedades que giran con los ahorros del pueblo, estafas ante las que el encargado de la contabilidad jamás puede alegar que no ha tenido conocimiento de ellas, por lo menos a tiempo para impedir su prosecución.

Con el laicismo que se ha impuesto a la enseñanza en nuestros días, cada profesor, de cualquier materia que sea, debe preocuparse de cultivar y desarrollar el sentimiento de la ética moral de sus alumnos, como una de las más hermosas finalidades mediatas de su misión; el profesor de contabilidad tiene aquí un hermoso rol que desempeñar.

J. A. DAHLBERG.

(6) Rodolfo Senet, *Apuntes de Pedagogía*, pág. 74 y siguientes.

BIBLIOGRAFIA

- C. O. Bunge.* — “La ciencia de la educación”.—Madrid, 1902.
C. y M. Rodríguez Etchart. — “La educación comercial”. —
 Buenos Aires, 1913.
Adolf Meincke. — “Die moderne pädagogik”.—Leipzig, 1899.
Senet, Rodolfo. — “Apuntes de pedagogía”.—Bs. Aires, 1914.
 — “Apuntes de pedagogía”.—Bs. Aires, 1912.
 — “La instrucción primaria”.—Buenos Aires,
 1912.
Mercante, Víctor. — “Metodología especial”, 1.ª parte, 1913,
 Buenos Aires.
 — “Metodología especial”, 2.ª parte, 1915,
 Buenos Aires.
Mc. Murray, P. — “How to study and teaching how to study”.
 Boston, 1910. (Existe una versión castellana).
L. Gockler. — “La pédagogie d’Herbart”.—París, 1905.

Damos los títulos de las obras que hemos consultado. En varias de ellas, especialmente en las de Senet y Mercante, se encontrará una amplia y completa bibliografía sobre obras pedagógicas.

CLASES PRACTICAS DEL CURSO DEL PROFESORADO

Las clases prácticas que la ordenanza respectiva obliga a dar a los inscriptos en el curso del profesorado, deben hacerse con sujeción a un plan general y a planes especiales presentados por el alumno para cada clase, aprobados con anticipación. Con sujeción a uno de estos planes, indicado al alumno con tres días de anticipación por el profesor de crítica y práctica pedagógica, se da el examen en la facultad de filosofía y letras, examen en el cual deben defenderse y explicarse los procedimientos, métodos y formas que constan en el plan.

Para mayor ilustración, damos en seguida el plan con el cual el suscrito rindió su examen:

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION

“CARLOS PELLEGRINI”

Fecha de la clase: Agosto 17 de 1917.

Curso: Peritos mercantiles.

Clase: 4.º año, 1.ª división.

Materia: Comercio y Contabilidad.

Tema general: Bolilla IX. — Contabilidad agrícola-ganadera. — Clasificación de cuentas, valores activos y pasivos. — Capital en bienes

raíces, mejoras. — Capital en semovientes, procreos, cultivos, cosecha. — Seguros sobre el cultivo. — Jornalización.

Tema de la clase: b) La contabilidad agrícola-ganadera: su importancia y la misión del contador rural. — Características principales y objetivos primordiales de la misma.

Método: Inductivo-deductivo.

Forma: Expositiva-dialogada.

Procedimiento: Objetivo experimental.

Facultades a desarrollar: Observación y raciocinio.

Duración de la clase: 45 minutos.

INICIACIÓN (DURACIÓN: 5 MINUTOS)

Repaso sobre lo expuesto en la clase anterior respecto a la calidad de comerciante del estanciero. Legalmente no lo es según fallos judiciales: de modo que una contabilidad llevada de acuerdo con el cap. III (tít. 2.º) del código de comercio no es indispensable. Pero, prácticamente, es muy conveniente entrar en la categoría de comerciante, como lo son todos los industriales. La agricultura y ganadería son *industrias extractivas*.

DESARROLLO (DURACIÓN: 30 MINUTOS)

La explotación agrícola-ganadera consta de un sinnúmero de renglones, cuyos productos y subproductos son muy numerosos y muy variados en forma y esencia; su grado de eficiencia y, por consiguiente, de utilidad económica-financiera, depende de un contingente muy grande de circunstancias de lugar, tiempo, condiciones climáticas fijas y variables, condiciones agrológicas, etc., etc.

Luego, la contabilidad que tratamos debe ser un guía certero respecto de las condiciones *económicas* de cada uno de los renglones de la explotación y una ayuda eficaz con respecto a las condiciones *técnicas* de la explotación.

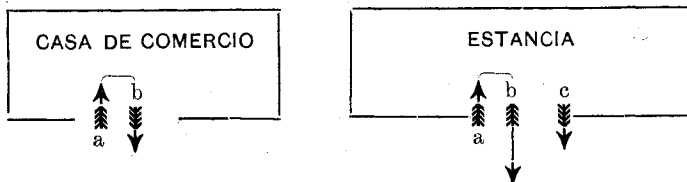
Para llegar a este objeto, debe tratar de seguir lo más minuciosamente posible todas las fases económico-financieras de la explotación, para poder decidir, justicieramente, en última instancia, cuál explotación y cuál forma de explotación es la que más conviene, dentro de la rotación necesaria, que la ciencia aconseja.

Todo esto es, naturalmente, aparte de las condiciones y objetivos generales de toda contabilidad racional.

Para llegar a un buen resultado, es factor "sine qua non" que el contador rural tenga una cantidad de conocimientos especiales (que sólo la práctica puede consolidar), aparte de los generales, que lo habiliten para agregar a la fría precisión de las cifras, su opinión personal sobre la marcha de la explotación agrícola-ganadera; y que tenga, asimismo, calidades de carácter y de idiosincrasia que le hagan tomar con amor y cariño su rol y que le eviten rozar innecesariamente susceptibilidades del personal técnico e invadir la esfera de acción de este último, para no cargar con responsabilidades que no le incumben.

Los lineamientos generales de la contabilidad agrícola-ganadera son los mismos que los de la comercial; pero, aparte de éstos entra otro nuevo, característico, que consiste en las producciones internas de la estancia

(proceos, cultivos y cosechas, industrias anexas y subproductos). Los gráficos siguientes aclararán el concepto:



- a) Representa productos (mercaderías o ganados) que entran.
- b) Representa esas mismas mercaderías o ganados que salen con un mayor valor en el precio.
- c) Significa productos internos (proceos, cultivos, cosechas, industrias anexas y subproductos).

Esta particularidad nueva (c), de las industrias llamadas extractivas, requiere un juego especial de cuentas y libros para registrar y controlar las operaciones diversas que se originan; cuentas y libros que pueden resumirse en una cuenta general llamada "*producción*", que se acredita con los valores nuevos a medida que éstos aparecen, con una avaluación provisoria, que es rectificada en el momento de dar salida a esos valores, concepto que será materia de la próxima clase.

REPASO (DURACIÓN: 10 MINUTOS)

En forma dialogada, proponiendo casos prácticos especialmente sobre la producción y explotaciones en nuestras estancias y las diferencias entre la contabilidad comercial y la agrícola-ganadera.